



Universidad Autónoma de Sinaloa
Secretaría Académica de la Universidad
Insertar el nombre de la Unidad Académica

Plan de Desarrollo del Programa Educativo

Logotipo de la UA/UO
[adjuntar imagen]
Justificación
automática altura 2 cm

Insertar el nombre del Programa Educativo (Máximo 60 caracteres)

Insertar modalidad

Ciudad, Estado, País
Mes y año

PRESENTAN

Coordinador

NO. DE EMPLEADO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO (Nombre (s), apellido paterno, apellido materno)

Colaboradores

NO. DE EMPLEADO	GRADO ACADÉMICO	NOMBRE COMPLETO (Nombre (s), apellido paterno, apellido materno)

DIRECTORIO

Dr. Jesús Madueña Molina

Rector

Dra. Nidia Yuniba Brun Corona

Secretaria General

Dra. Elizabeth Castillo Cabrera

Secretaria de Administración y Finanzas

M.C. Sergio Mario Arredondo Salas

Secretario Académico de la Universidad

Insertar grado, nombre(s) y apellidos

Vicerrector de Unidad Regional indicar zona

Dr. Alfonso Mercado Gómez

Director General de Servicios Escolares

Dra. Maricela Ramírez Álvarez

Directora General de Educación Superior

Insertar grado y nombre(s) y apellidos

Director(a) de la insertar nombre de la UA

ÍNDICE

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	8
1.2 Misión y Visión de la Institución	9
1.3 Misión y Visión de la Unidad Académica	11
1.4 Misión y Visión del Programa Educativo	12
2. PRESENTACIÓN	15
3. FUNDAMENTACIÓN	16
3.1 Necesidades del contexto y pertinencia del programa	16
3.1.1 Antecedentes	16
3.1.2 Ámbito internacional	16
3.1.3. Ámbito nacional	16
3.1.4 Ámbito regional	16
3.1.5 Ámbito local	16
3.1.6 Fortalecimiento de procesos sociocomunitarios y del enfoque intercultural	16
3.1.7 Demanda previsible	16
3.2 Justificación del Plan de Estudios: necesidades de formación y estándares de desempeño	16
3.2.1 Necesidades económicas y sociales	16
3.2.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño	16
3.2.3 La innovación en el programa educativo	16
3.2.4 Enfoque inter, multi y transdisciplinar del trabajo profesional	16
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa	17
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa	18
3.5 Perfil del docente y del estudiante	18
3.5.1 El perfil de las y los docentes.	18
3.5.2 Perfil de las y los estudiantes.	19
3.6 Plan de Desarrollo Institucional	20
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación	20
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional con el Programa Educativo	20
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo	21
4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA EDUCATIVO	22

4.1 Propósitos generales	22
4.2 Misión de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Académica y del Programa Educativo	22
4.3 Visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Académica y del Programa Educativo	22
4.4 Competencias genéricas	23
4.5 Competencias específicas	24
4.6 Perfil de ingreso y egreso	24
4.6.1 Perfil de ingreso	24
4.6.2 Perfil de egreso	25
4.6.2.1 Perfiles de egreso progresivo y salidas laterales	25
5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	26
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño	26
5.2 Créditos y distribución temporal de los programas de estudio por semestre	27
5.2.1 Optativas	30
5.3 Concentración de horas y créditos por semestre	30
5.4 Mapa curricular de la Insertar el nombre del Programa Educativo	31
5.6 Equivalencias	32
6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN	33
6.1 Ingreso	33
6.2 De la permanencia	33
6.3 Del certificado, diploma y del grado académico	35
7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES	36
7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil	36
7.2 Programas y servicios de apoyo	36
8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	38
8.1 Actualización académica	38
8.2 Personal de apoyo	38
8.3 Recursos humanos	38
8.4 Infraestructura y equipamiento	39
Infraestructura	40
Recursos informáticos	41
Recursos bibliográficos	42

8.5 Vinculación con el sector público, privado y social	43
9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO	44
10. RECURSOS FINANCIEROS	45
11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	46
11.1 Revisión del programa	46
11.2 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo	46
11.2.1 Matriz FODA:	46
11.2.2 Matriz CAME:	46
12. BIBLIOGRAFÍA	48
13. ANEXOS	49
Anexo 1. Flexibilidad y operación bimodal	49
Anexo 2. Matrícula del programa educativo por cohorte generacional	49
Anexo 3. Composición de estudiantes	50
Anexo 4. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa educativo por cohorte generacional	50
Anexo 5. Fichas básicas del personal académico.	51
Anexo 6. Composición del personal académico del programa educativo	51
Anexo 7. Evaluación y capacitación docente	52
Anexo 8. Capacitación pedagógica	52
Anexo 9. Capacitación disciplinar	53
Anexo 10. Concentrado de capacitación	53
Anexo 11. Identificación de cambios	54
14. REGISTROS	55
Registro 1. Organigrama de la UA	55
Registro 2. Acuerdo de aprobación del HCU	55
Registro 3. Registro ante la Dirección General de Profesiones	55
Registro 4. Opinión Técnica Académica (OTA) favorable emitido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS)	55
Registro 5. Estudios de factibilidad y pertinencia	55
Registro 6. Constancia de evaluación por organismo externo	55
Registro 7. Dictamen o informe final de evaluación por organismos externos	55
Registro 8. Informes de seguimiento a egresados	55

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO	
Nombre de la Institución:	Universidad Autónoma de Sinaloa
Régimen:	Pública Estatal
Unidad Regional:	Centro/Centro Norte/Norte/Sur
Unidad Académica:	
Fecha de inicio de operaciones de la Unidad Académica:	
Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):	
Teléfono de la Unidad Académica:	
Sede de operación:	
Tipo de ciclo (periodicidad):	Semestral
Número total de ciclos (periodicidad) del plan de estudios:	
Duración en años:	
Área del conocimiento:	
Subárea:	
Categoría:	
Nombre del programa:	Indicar el nombre del Programa Educativo (Máximo 60 caracteres)
Tipo de propuesta:	Reedición/Reforma
Modalidad:	Escolarizada/Mixta/No Escolarizada/Dual
Fecha de aprobación del programa educativo:	
Fecha de la última actualización del programa educativo:	
Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones:	
RVOE:	No aplica
Clave del programa educativo (911):	
Clave de la Institución:	250001
Ficha técnica	
Número de créditos obligatorios:	
Número de créditos optativos:	
Número de asignaturas optativas:	
Número de horas de servicio social:	480 horas o 6 meses no área de la salud 1000 horas o 1 año área de la salud
Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):	
Certificaciones:	-Profesionalizante

	-Tecnológicas -Idiomas
Prácticas profesionales:	480 horas/XXX horas área de la salud
Segundo idioma:	Indicar si es requisito de ingreso, egreso o no aplica.
Modalidades de titulación:	-Titulación por promedio -Titulación por elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina -Titulación por elaboración o defensa de tesis producto de participación en proyectos de investigación -Titulación por examen general de conocimientos interno o externo -Titulación por Diplomado -Titulación por Práctica Profesional
Fecha de inicio (dd/mm/aaaa):	
Fecha de término (dd/mm/aaaa):	

DATOS DE LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA EDUCATIVO	
Director:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	
Responsable del programa:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	

1.2 Misión y Visión de la Institución

Misión	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
Visión	La Universidad Autónoma de Sinaloa se consolida como una institución pública de educación superior de prestigio nacional e internacional, reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas académicos, la formación integral de sus estudiantes y la excelencia de su comunidad docente y administrativa. Con un modelo sustentado en la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, fortalece la innovación y la generación de conocimiento con impacto social. Ejerce una gobernanza democrática, transparente y digital, guiada por la mejora continua, la rendición de cuentas y el compromiso con la sustentabilidad, la equidad y la inclusión. De esta manera, proyecta su liderazgo científico, cultural, artístico,

	humanista y deportivo, reafirmando su papel como agente de transformación social y como referente de identidad universitaria al servicio del desarrollo sostenible de Sinaloa y del país.
Políticas	- Diversificar y actualizar la oferta educativa, bajo un enfoque prospectivo, a fin de anticipar y dar respuesta oportuna a los desafíos emergentes y a las demandas de la sociedad. - Consolidar el modelo de habilitación, actualización y formación continua de la planta docente, que permita un desempeño de calidad, humanista y con responsabilidad social, con el fin de incidir efectivamente en el proceso de enseñanza. - Garantizar el acceso universal y oportuno del estudiantado y comunidad académica a recursos digitales y tecnológicos de alto nivel, con el propósito de fortalecer la calidad educativa, impulsar la producción científica, promover la innovación y potenciar el desarrollo académico. - Asegurar la formación integral del estudiantado mediante programas de apoyo, acompañamiento y experiencias formativas que articulen las diferentes dimensiones socioeducativas, para contribuir al desarrollo de un humanismo plural y al bienestar social. - Impulsar la investigación de calidad e impacto internacional que genere, divulgue, transfiera y aplique conocimiento pertinente e innovador, fortaleciendo la formación académica y la vinculación con sectores estratégicos para maximizar el impacto social, económico y ambiental. - Impulsar la calidad, pertinencia y diversificación de los programas de posgrado, alineándose con los estándares de la Secihti y organismos internacionales, con el propósito de incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas e innovadoras. - Impulsar la promoción del bienestar, la igualdad, la cultura de paz y la responsabilidad social, a través del fortalecimiento del vínculo de la universidad con la comunidad y la contribución a la formación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo integral de la sociedad. - Fortalecer la extensión de la cultura universitaria para consolidar el vínculo con la sociedad, preservar el patrimonio cultural y artístico y mejorar la cohesión social. - Fomentar el deporte y la actividad física universitaria para la promoción de estilos de vida saludable y de bienestar integral, mediante programas deportivos recreativos y formativos que aseguren el desarrollo humano. - Fortalecer la vinculación institucional y la internacionalización de la Universidad Autónoma de Sinaloa mediante alianzas estratégicas con los sectores público y privado, que impulsen la investigación, la generación conjunta de proyectos y la

	colaboración académica, asegurando beneficios directos para la comunidad universitaria e impactos positivos en la sociedad. - Fortalecer la relación entre la universidad y el sector productivo, público y social, garantizando espacios de aprendizaje integrales donde estudiantes desarrollen competencias profesionales en entornos reales, contribuyendo al fortalecimiento de su perfil de egreso y a su empleabilidad. - Impulsar la sostenibilidad ambiental a través del desarrollo e implementación de programas integrales de conservación de especies y educación ambiental, promoviendo la investigación aplicada y la participación de la comunidad universitaria en la protección, uso responsable y recuperación de los recursos naturales. - Modernizar la gestión universitaria para consolidar una administración digital e interconectada, que simplifique procesos, fortalezca la interoperabilidad y garantice la seguridad de la información institucional. - Promover un enfoque estratégico y prospectivo del quehacer universitario para fortalecer la gestión institucional, garantizar la calidad de los procesos académicos y administrativos y consolidar una toma de decisiones fundamentada en datos y resultados. - Optimizar y gestionar responsablemente los recursos institucionales para asegurar su uso eficiente, equitativo y sostenible, orientando su impacto al cumplimiento de las funciones sustantivas. - Consolidar los procesos de evaluación y seguimiento del quehacer universitario para garantizar la mejora continua, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencias, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales y las políticas públicas en educación superior. - Promover la corresponsabilidad y la participación colegiada de la comunidad universitaria para fortalecer la sinergia institucional en la toma de decisiones estratégicas entre los distintos actores universitarios. - Fomentar la corresponsabilidad, la ética, la eficiencia en el uso de recursos y la confianza social, mediante procesos sistemáticos y la difusión de la información académica y administrativa, para consolidar una cultura institucional basada en la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.
Líneas estratégicas	

1.3 Misión y Visión de la Unidad Académica

Nombre	
Unidad Regional	

Misión	
Visión	
Objetivos estratégicos	-Aprendizaje y actualización continua. -Gestión individual y colegiada incluyente. -Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales. -Vinculación. -Flexibilidad y diversificación. -Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

1.4 Misión y Visión del Programa Educativo

Nombre	Indicar el nombre del Programa Educativo (Máximo 60 caracteres)
Misión	
Visión	
Objetivos estratégicos	Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar: -Actualizar, de acuerdo con el modelo educativo, los planes y programas de estudio, mediante la incorporación de metodologías pedagógicas innovadoras, nuevas tecnologías, así como enfoques humanísticos y sociales. -Favorecer la flexibilidad curricular del Nivel Superior que permita fortalecer las trayectorias académicas adaptándolas a los cambios de paradigma del conocimiento y necesidades presentes y futuras del mercado laboral. -Expandir la oferta de programas educativos flexibles, en modalidades no convencionales, mediante un análisis prospectivo del mercado laboral y de los sectores sociales para identificar áreas de oportunidad curricular. -Diversificar la oferta de educación continua con enfoque humanista y flexible, que responda a las demandas de actualización profesional y necesidades del entorno social. -Implementar nuevos programas educativos en áreas emergentes del conocimiento, con base en diagnósticos prospectivos y necesidades del entorno socioeconómico. -Consolidar alianzas estratégicas con los sectores privados y públicos nacionales e internacionales para co-diseñar y operar proyectos y programas innovadores de nueva frontera.

	-Expandir la oferta educativa de nivel superior en las Unidades Regionales, mediante la ampliación de la infraestructura académica y tecnológica, con el fin de incrementar la capacidad física instalada y el nivel de absorción de la demanda. -Concentrar la oferta de nivel superior al interior de las Unidades Regionales, para facilitar los procesos administrativos y de vinculación entre la prestación de servicios educativos y las problemáticas y oportunidades locales, aprovechando eficientemente los espacios físicos disponibles, por medio de la creación de Centros Educativos Multidisciplinarios por UR. -Implementar el Sistema Institucional de Evaluación y Monitoreo Continuo del Desempeño Académico y Administrativo en las Unidades Académicas, que permita generar evidencia objetiva para la selección de programas educativos candidatos a procesos de acreditación externa y la definición de acciones de mejora. -Impulsar el aseguramiento de la calidad de los programas educativos por medio de procesos de evaluación y acreditación de organismos externos que identifiquen el reconocimiento de la calidad de la oferta de nivel superior universitaria. -Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Educación (SGE) de la Universidad, por nivel educativo, incluyendo programas pertenecientes a cada una de las Dependencias de Educación Superior (DES) y Unidades Regionales, con mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación para medir su impacto. -Establecer programas de certificación y actualización docente en competencias digitales, innovación pedagógica y uso de plataformas tecnológicas. -Consolidar el seguimiento, evaluación y reconocimiento a la labor docente, que coadyuve a valorar el desempeño y aprovechamiento por área y modalidad, con la finalidad de impulsar una cultura de la mejora continua en la práctica educativa. -Asegurar accesos institucionales a recursos académicos digitales y bases de datos científicas de organismos arbitrados. -Implementar programas de apoyos diferenciados para estudiantes de regiones con mayor rezago social y económico, necesidades educativas, de lengua materna indígena, con talentos sobresalientes y de grupos vulnerables, favoreciendo la equidad en el acceso a la educación media superior y superior. -Impulsar el desarrollo académico, orientación vocacional, bienestar socioemocional y construcción de valores en la comunidad estudiantil, mediante programas institucionales de formación extracurricular, tutorías y acompañamiento estudiantil.
--	---

	-Impulsar el seguimiento de la trayectoria académica del alumnado, a través del Sistema Institucional de Seguimiento al Desempeño Académico Estudiantil, con la finalidad de prevenir el abandono, garantizar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes. -Incorporar los principios, criterios y referentes de la Ley General de Educación Superior, la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), así como del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y su Marco General, para fortalecer su pertinencia, calidad, evaluación y mejora continua.
Objetivos específicos	
Metas	

2. PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Sinaloa ha consolidado su papel como una institución pública de referencia en la formación de profesionales, a partir de una visión que articula calidad académica, compromiso social y capacidad de adaptación ante los cambios del entorno. Este posicionamiento ha sido posible gracias a un proceso sostenido de fortalecimiento institucional, en el que la actualización de la oferta educativa y la mejora continua de los programas han ocupado un lugar central.

En el escenario contemporáneo, la educación superior enfrenta transformaciones profundas derivadas de la expansión del conocimiento, la aceleración tecnológica y la creciente complejidad de los contextos sociales y productivos. Estos cambios han modificado la naturaleza del ejercicio profesional, demandando perfiles más flexibles, con capacidad de aprendizaje continuo, pensamiento crítico y habilidades para intervenir en entornos diversos.

Ante ello, los programas educativos requieren evolucionar hacia esquemas formativos que no solo transmitan conocimientos, sino que permitan a los estudiantes desarrollar capacidades para analizar, aplicar y generar soluciones pertinentes. Esto implica fortalecer la relación entre formación académica y realidad social, así como promover experiencias de aprendizaje que trasciendan el aula y se vinculen con problemáticas concretas.

En congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2029, el presente programa se orienta hacia la consolidación de trayectorias formativas dinámicas, con mayor flexibilidad curricular y posibilidades de reconocimiento progresivo de competencias. Esta perspectiva favorece la construcción de perfiles profesionales que se desarrollan de manera gradual, integrando conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo de la formación.

Asimismo, se incorporan enfoques contemporáneos que reconocen la diversidad de formas en que se aprende, combinando procesos de adquisición de competencias específicas con el desarrollo de capacidades más amplias que requieren integración, reflexión y aplicación en contextos reales. Este equilibrio permite fortalecer tanto la empleabilidad inmediata como la proyección profesional de largo plazo.

La vinculación con el entorno se convierte en un elemento estratégico, al propiciar la interacción con sectores sociales, productivos e institucionales. A través de estas relaciones, el programa favorece la participación en proyectos, prácticas y experiencias que contribuyen a la resolución de necesidades concretas, al tiempo que enriquecen la formación de los estudiantes.

Este enfoque se alinea con los principios que orientan la educación superior en el país, particularmente en lo relativo a la pertinencia social, la equidad, la calidad y la innovación. En este sentido, el programa educativo se concibe como un espacio que impulsa el desarrollo integral de sus estudiantes, formando profesionales capaces de desempeñarse con responsabilidad, ética y compromiso en contextos complejos y en constante transformación.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Necesidades del contexto y pertinencia del programa

3.1.1 Antecedentes

3.1.2 Ámbito internacional

3.1.3. Ámbito nacional

3.1.4 Ámbito regional

3.1.5 Ámbito local

3.1.6 Fortalecimiento de procesos sociocomunitarios y del enfoque intercultural

3.1.7 Demanda previsible

3.2 Justificación del Plan de Estudios: necesidades de formación y estándares de desempeño

3.2.1 Necesidades económicas y sociales

3.2.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño

3.2.3 La innovación en el programa educativo

3.2.4 Enfoque inter, multi y transdisciplinar del trabajo profesional

OFERTA DE PROGRAMAS SIMILARES		
Programa	Institución Educativa	Entidad

3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta, virtual y dual.
- Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes, además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerados en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

3.5 Perfil del docente y del estudiante

3.5.1 El perfil de las y los docentes.

En este modelo los docentes se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.
- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo a la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad desde la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el currículo y los procesos académicos desde la perspectiva del Modelo Pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar al aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

3.5.2 Perfil de las y los estudiantes.

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo; por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar los hábitos y las estrategias necesarios para un aprendizaje autónomo.
- Actuar corresponsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base en los valores y principios de la Institución para coadyuvar a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

3.6 Plan de Desarrollo Institucional

La Universidad Autónoma de Sinaloa se orienta por los principios establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2029, los cuales enfatizan la formación académica de vanguardia, la pertinencia social y la innovación educativa. En este marco, la construcción curricular se concibe como un proceso dinámico que articula las necesidades del entorno con las tendencias globales en educación superior, privilegiando modelos flexibles, centrados en el estudiante y con enfoque en la formación integral.

La estructuración de estos programas considera la definición de perfiles de egreso progresivos, la integración de competencias disciplinares y transversales, así como la incorporación de estrategias de aprendizaje que favorecen tanto la adquisición de conocimientos como su aplicación en contextos reales. De igual forma, se promueve la articulación con esquemas de reconocimiento de competencias, la diversificación de trayectorias formativas y la incorporación de modalidades que respondan a las nuevas formas de aprender.

Se reconoce la importancia de fortalecer la vinculación con los sectores sociales y productivos, integrando experiencias formativas que contribuyan a la solución de problemáticas relevantes y al desarrollo regional. Este enfoque se alinea con los principios de calidad, equidad, inclusión e innovación que orientan la educación superior en México, consolidando programas educativos pertinentes, actualizados y con capacidad de adaptación ante escenarios cambiantes.

3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación

3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional con el Programa Educativo

Los programas educativos de la Universidad Autónoma de Sinaloa se estructuran bajo una lógica de alineación estratégica con el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2029, integrando objetivos transversales que orientan la formación, la gestión académica y la vinculación con el entorno.

Objetivos transversales

- Garantizar una formación sustentada en los principios establecidos en el Artículo 3º Constitucional de México, orientada al desarrollo integral de la persona, con enfoque humanista, científico, inclusivo, democrático y con sentido de justicia social.
- Asegurar la pertinencia social del programa educativo mediante su alineación con lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior, particularmente en la vinculación entre formación académica, necesidades del entorno y desarrollo sostenible.
- Integrar procesos formativos que promuevan la excelencia, la mejora continua y la innovación, en congruencia con los principios de calidad y evaluación establecidos en la legislación educativa nacional.

- Fortalecer la articulación entre docencia, investigación, innovación y vinculación, favoreciendo la generación y aplicación del conocimiento en la atención de problemáticas sociales, productivas y gubernamentales.
- Promover el acceso, permanencia y egreso en condiciones de equidad, incorporando acciones afirmativas, inclusión educativa y perspectiva de género como elementos estructurales del programa.
- Desarrollar capacidades para el aprendizaje permanente, la adaptación a contextos cambiantes y la formación de capital humano con competencias relevantes para el entorno regional, nacional e internacional.
- Impulsar la formación de ciudadanos con valores éticos, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible, en congruencia con los principios de la educación establecidos en la Ley General de Educación.
- Vincular la formación académica con los ejes estratégicos del desarrollo estatal, contribuyendo al fortalecimiento de sectores prioritarios como el desarrollo económico, la innovación, el bienestar social, la sustentabilidad y la gobernanza.

3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- Garantizar una formación integral centrada en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, con base en principios humanistas, científicos, éticos y sociales.
- Asegurar la pertinencia del programa educativo mediante su alineación con las necesidades del entorno social, económico y productivo, así como con las tendencias emergentes del conocimiento y el ejercicio profesional.
- Integrar la calidad y la mejora continua como ejes del desarrollo del programa, mediante procesos sistemáticos de evaluación, seguimiento y actualización curricular.
- Fortalecer la articulación entre formación académica, generación de conocimiento y aplicación en contextos reales, promoviendo la solución de problemáticas relevantes.
- Incorporar la innovación como elemento estructural del proceso educativo, mediante el uso de metodologías activas, entornos digitales y estrategias centradas en el aprendizaje.
- Promover la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso, generando condiciones educativas pertinentes para la diversidad de los estudiantes.
- Desarrollar capacidades para el aprendizaje permanente, la adaptación a contextos cambiantes y la actualización profesional continua.
- Impulsar la formación de profesionales con responsabilidad social, compromiso ético y participación activa en el desarrollo sostenible de su entorno.
- Favorecer la vinculación con los sectores social, productivo e institucional, mediante mecanismos que fortalezcan la pertinencia, la empleabilidad y el impacto del programa.
- Integrar la dimensión global en la formación, promoviendo competencias con proyección internacional, movilidad académica y colaboración interinstitucional.

4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA EDUCATIVO

4.1 Propósitos generales

EJE CURRICULAR	PROPÓSITOS
Básico disciplinar	
Investigación y emprendimiento	
Profesionalizante	

4.2 Misión de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Académica y del Programa Educativo

MISIÓN		
Universidad Autónoma de Sinaloa	Insertar el nombre de la Unidad Académica (Máximo 80 caracteres)	Insertar el nombre del Programa Educativo (Máximo 60 caracteres)
La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.		

4.3 Visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Unidad Académica y del Programa Educativo

VISIÓN		
Universidad Autónoma de Sinaloa	Insertar el nombre de la Unidad Académica (Máximo 80 caracteres)	Insertar el nombre del Programa Educativo (Máximo 60 caracteres)
La Universidad Autónoma de Sinaloa se consolida como una institución pública de educación superior de prestigio nacional e		

internacional, reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas académicos, la formación integral de sus estudiantes y la excelencia de su comunidad docente y administrativa. Con un modelo sustentado en la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, fortalece la innovación y la generación de conocimiento con impacto social. Ejerce una gobernanza democrática, transparente y digital, guiada por la mejora continua, la rendición de cuentas y el compromiso con la sustentabilidad, la equidad y la inclusión. De esta manera, proyecta su liderazgo científico, cultural, artístico, humanista y deportivo, reafirmando su papel como agente de transformación social y como referente de identidad universitaria al servicio del desarrollo sostenible de Sinaloa y del país.		
---	--	--

4.4 Competencias genéricas

Competencias sello de la UAS:

CG1. Gestiona de manera consciente, ética y responsable sus emociones y reacciones en contextos académicos, organizacionales y profesionales, reconociendo el impacto de sus decisiones en otras personas, con autocontrol, equilibrio y discernimiento ético, para favorecer la convivencia respetuosa, el desempeño profesional íntegro y la prevención de prácticas que vulneren la dignidad humana.

CG2. Comprende, valora e integra las perspectivas, necesidades y contextos sociales, culturales y de género de otras personas en entornos académicos y profesionales, mediante la escucha activa y el respeto a los derechos humanos, para construir relaciones colaborativas, equitativas e incluyentes que favorezcan el bienestar colectivo.

CG3. Diseña y desarrolla propuestas creativas e innovadoras aplicables a contextos académicos, sociales o productivos, integrando conocimientos interdisciplinarios y tecnologías pertinentes, con sentido ético y viabilidad, para la mejora de procesos, productos o servicios orientados al desarrollo sostenible y al beneficio social.

CG4. Analiza, evalúa e interpreta información, problemáticas y escenarios complejos desde una perspectiva ética y fundamentada, contrastando fuentes y argumentos con rigor intelectual, para emitir juicios responsables y tomar decisiones orientadas a la justicia, la igualdad y el bien común.

CG5. Colabora de manera corresponsable en equipos académicos, profesionales o interdisciplinarios, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la equidad y la participación incluyente, para el logro de objetivos comunes y el desarrollo de proyectos orientados al bienestar colectivo.

CG6. Comunica ideas, información y resultados de manera clara, argumentada y respetuosa en entornos orales, escritos y digitales, adaptando el mensaje a diversos contextos socioculturales y profesionales, para favorecer el diálogo, la comprensión mutua y la toma de decisiones informadas.

CG7. Identifica, analiza y atiende problemas complejos de carácter académico, social u organizacional, considerando factores estructurales que generan desigualdad o exclusión, mediante estrategias fundamentadas e innovadoras, para proponer soluciones viables, sostenibles y socialmente responsables.

CG8. Utiliza de manera crítica, ética y responsable herramientas digitales y sistemas basados en inteligencia artificial, gestionando información y tecnologías con criterios de seguridad, validez y respeto a los derechos humanos, para apoyar procesos de aprendizaje, análisis, innovación y toma de decisiones en contextos académicos y profesionales.

CG9. Gestiona de forma autónoma, reflexiva y permanente su aprendizaje a lo largo de la vida, identificando necesidades formativas y aprovechando recursos diversos, incluidos entornos digitales, para actualizar y fortalecer sus competencias ante contextos cambiantes y desafíos emergentes.

CG10. Mantiene el compromiso, la constancia y la capacidad de adaptación ante desafíos académicos, profesionales o sociales, afrontando errores y cambios con responsabilidad y ética, para sostener la mejora continua, el logro de objetivos y la contribución positiva al entorno.

4.5 Competencias específicas

CE1.

CE2.

CE3.

4.6 Perfil de ingreso y egreso

4.6.1 Perfil de ingreso

El aspirante debe contar con:

Intereses en:	
Aptitudes en:	
Actitudes en:	

4.6.2 Perfil de egreso

El profesionista egresado de la Licenciatura en **[nombre del programa educativo en máximo 60 caracteres]** cuenta con las competencias profesionales para desempeñarse en **[campo disciplinar o ámbito profesional]**, integrando conocimientos, habilidades, actitudes y valores para **[atributo o competencia específica 1]**, **[atributo o competencia específica 2]** y **[atributo o competencia específica 3]**, mediante el análisis, diseño, implementación y evaluación de **[sistemas, procesos, productos y/o servicios propios del campo profesional]**. Incorpora las competencias sello institucionales, el uso pertinente de herramientas digitales, el trabajo interdisciplinario, la actuación ética, la responsabilidad social, el respeto a la diversidad y el compromiso con el desarrollo sostenible, para desempeñarse de manera autónoma en **[sectores o ámbitos laborales propios de la licenciatura]**.

4.6.2.1 Perfiles de egreso progresivo y salidas laterales

AÑO	PERFIL DE EGRESO PROGRESIVO	SALIDA LATERAL
Primero		
Segundo		
Tercero		
Cuarto		
Quinto		

5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se fundamenta en un enfoque centrado en el aprendizaje, con base humanista, que reconoce a las y los estudiantes como sujetos activos en la construcción de conocimiento, con diversidad de trayectorias, contextos y estilos de aprendizaje. Este enfoque se operacionaliza mediante el diseño de experiencias formativas que promueven la participación activa, la reflexión crítica, la interacción significativa y la resolución de problemas en contextos reales o simulados, con evidencias verificables en el desempeño académico.

La formación se estructura bajo un modelo de desarrollo progresivo de competencias, que integra saberes disciplinares y transversales, con niveles de complejidad y autonomía crecientes a lo largo de la trayectoria formativa. Se incorporan esquemas de flexibilidad curricular, diversificación de trayectorias y reconocimiento progresivo de aprendizajes, asegurando la coherencia entre el proceso formativo, los perfiles de egreso progresivos y las demandas del entorno.

La innovación educativa se implementa mediante el uso de metodologías activas, integración de entornos digitales y estrategias centradas en el aprendizaje, con resultados observables en el fortalecimiento de capacidades analíticas, colaborativas y de aplicación del conocimiento. La interacción entre estudiantes, docentes y entorno favorece la construcción de aprendizajes significativos, el trabajo interdisciplinario y la generación de soluciones pertinentes.

El programa incorpora de manera transversal principios de equidad, inclusión, responsabilidad social y compromiso ético, garantizando condiciones formativas pertinentes y el desarrollo de egresados con capacidad de aprendizaje autónomo, adaptación a contextos cambiantes y participación activa en la transformación de su entorno.

Enfoques:

Centrado en el aprendizaje. El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

Humanista. El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas de este, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no solo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

Constructivista. El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

5.2 Créditos y distribución temporal de los programas de estudio por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora del docente frente a grupo	Distribución de carga académica por horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Estudio Independiente		
Nombre de la materia, sin						

abreviaturas y con una extensión máxima de 40 caracteres.						
TOTALES:						

SEGUNDO SEMESTRE	Hora del docente frente a grupo	Distribución de carga académica por horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Estudio Independiente		
Nombre de la materia, sin abreviaturas y con una extensión máxima de 40 caracteres.						
TOTALES:						

TERCER SEMESTRE	Hora del docente frente a grupo	Distribución de carga académica por horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Estudio Independiente		
Nombre de la materia, sin abreviaturas y con una extensión máxima de 40 caracteres.						

SEXTO SEMESTRE	Hora del docente frente a grupo	Distribución de carga académica por horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Estudio Independiente		
Nombre de la materia, sin abreviaturas y con una extensión máxima de 40 caracteres.						
TOTALES:						

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora del docente frente a grupo	Distribución de carga académica por horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Estudio Independiente		
Nombre de la materia, sin abreviaturas y con una extensión máxima de 40 caracteres.						
TOTALES:						

OCTAVO SEMESTRE	Hora del docente frente a grupo	Distribución de carga académica por horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Estudio Independiente		
Nombre de la materia, sin abreviaturas y						

con una extensión máxima de 40 caracteres.						
TOTALES:						

5.2.1 Optativas

Semestre						
OPTATIVAS	Hora del docente frente a grupo	Distribución de carga académica por horas			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Estudio Independiente		
Nombre de la materia, sin abreviaturas y con una extensión máxima de 40 caracteres.						

5.3 Concentración de horas y créditos por semestre

SEMESTRE	Distribución de carga académica por horas			Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas	Estudio Independiente		
Primero					
Segundo					
Tercero					
Cuarto					
Quinto					
Sexto					
Séptimo					
Octavo					

Subtotales					
TOTALES:					

5.4 Mapa curricular de la **Insertar el nombre del Programa Educativo (Máximo 60 caracteres)**

MAPA CURRICULAR							
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII
Nombre de la materia, sin abreviaturas y con una extensión máxima de 40 caracteres.							

Ejes curriculares	
	Básico disciplinar
	Investigación y emprendimiento
	Profesionalizante

5.6 Equivalencias

De acuerdo con el Marco Nacional de Cualificaciones vigente (MNC) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA), por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta, no escolarizada y dual).

Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer -a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

Rangos mínimos y máximos para total de créditos

NIVEL DEL PROGRAMA	TOTAL DE CRÉDITOS	
	Mínimo	Máximo
Licenciatura	300	625

6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

6.1 Ingreso

Artículo 11. La Universidad Autónoma de Sinaloa se reserva el derecho de admisión ante cualquier solicitud de ingreso. Los (las) aspirantes para ingresar como alumnos(as) a cursar estudios en la Universidad Autónoma de Sinaloa deberán sujetarse al proceso de selección que para tal efecto se convoque para el nivel respectivo y satisfacer los demás requisitos que establece el presente reglamento.

Artículo 12. Los requisitos institucionales de selección y admisión para los (las) aspirantes a ingresar a la Universidad Autónoma de Sinaloa, serán los que establece el Artículo 5 del Reglamento Especial de Admisión, y que a continuación se enumeran:

Los requisitos institucionales de selección y admisión para los (las) aspirantes a ingresar a la Universidad Autónoma de Sinaloa, serán los que establece el Artículo 5 del Reglamento Especial de Admisión, y que a continuación se enumeran:

- I. Curso propedéutico y/o de inducción;
- II. Examen de admisión, que acuerde la Comisión Institucional de Admisión;
- III. Examen psicométrico o de habilidades y destrezas;
- IV. Promedio general del nivel de estudios precedente;
- V. Para el bachillerato escolarizado la edad máxima es de dieciséis años cumplidos al mes de diciembre del año en curso; y
- VI. Los demás que establezca el Programa Educativo o la convocatoria correspondiente.

6.2 De la permanencia

Artículo 27. Para efectos del presente reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el (la) alumno(a) de nuevo ingreso para cursar el programa educativo en el que fue aceptado(a); y por reinscripción, el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta la conclusión de estos.

Artículo 28. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán exclusivamente dentro de los periodos establecidos en el Calendario Escolar General aprobado por el H. Consejo Universitario, previo pago de las cuotas respectivas, y serán dados a conocer a través de los medios que para tal efecto se publiquen. Las inscripciones y reinscripciones extemporáneas no producirán efecto alguno.

Artículo 29. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los departamentos de control escolar de cada unidad académica.

Artículo 31. La inscripción será el trámite que realizará la (el) aspirante de nuevo ingreso a algún programa educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, bajo los siguientes requisitos:

- I. Haber sido aceptado(a) en el programa educativo correspondiente;
- II. Hacer llegar a la unidad académica de manera digital la siguiente documentación siguiente: a) Acta de nacimiento original, reciente y en buen estado; b) Acreditar el pago por concepto de inscripción en el sistema; c) Certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa, o bien, previa autorización, por una institución oficial de salud; emitiéndose el resultado a través del portal de alumnos, sin necesidad de anexarse al expediente; d) Carta protesta; e) Carta de consentimiento; y f) Certificado total original que acredite los estudios realizados en el nivel anterior al que desee ingresar.
- III. Tomarse la fotografía, en su caso, en el Departamento de Control Escolar;
- IV. Si es egresado(a) de la UAS, para ingresar al siguiente nivel, podrán entregar únicamente el kardex firmado por el(la) jefe(a) de enseñanza y el(la) encargado(a) de unidad académica correspondiente, así como una constancia de trámite, en tanto se emite el certificado por parte de la Dirección General de Servicios Escolares;
- V. Las (los) aspirantes que provengan de instituciones diferentes a la Universidad, deberán presentar carta de autenticidad del certificado de estudios;
- VI. Los certificados de estudio emitidos por escuelas o instituciones particulares, estatales y autónomas deberán ser legalizados por las autoridades de la entidad federativa de donde provenga;
- VII. Los certificados de estudios de escuelas o instituciones federales, electrónicos o de la UNAM no requieren ser legalizados;
- VIII. Para alumnos(as) que presenten certificados de estudios de otras instituciones nacionales o extranjeras deberá anexarse el dictamen que al respecto haya sido emitido por la Comisión Permanente de Validación de Estudios del H. Consejo Universitario y siguiendo el procedimiento establecido por el reglamento respectivo;
- IX. Tratándose de alumnos(as) que estudiaron en el extranjero o en instituciones nacionales que no pertenezcan al Sistema Educativo Nacional, deberán anexar la hoja de pago de revalidación de estudios por los grados correspondientes y el original del dictamen de revalidación emitido por la Secretaría de Educación Pública;
- X. Para el caso del nivel Posgrado, deberán presentar, además, copia del título en tamaño carta previamente cotejado con el original;
- XI. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente y de conformidad a las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

De las obligaciones de los (las) alumnos(as)

Artículo 86. Los(las) alumnos(as) tendrán las obligaciones siguientes: Observar y respetar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación Universitaria; Observar buena conducta dentro y fuera de la Universidad; Cumplir con la totalidad de los requisitos y actividades previstos en el programa educativo que cursa; Efectuar de manera oportuna los trámites escolares; Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas; Presentar las evaluaciones dentro de los periodos establecidos; Evitar la participación en actos o hechos que alteren el correcto desarrollo de las actividades académicas; Cubrir las cuotas

por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados; Resarcir los desperfectos y daños causados a las instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la Universidad; y Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias.

6.3 Del certificado, diploma y del grado académico

Artículo 93. Para obtener el título profesional, se podrá optar por alguna de las modalidades siguientes:

- I. Titulación por promedio con calificación de 9 (nueve) o superior;
- II. Elaboración de memoria de Servicio Social con rigor metodológico o tesina;
- III. Elaboración y defensa de tesis, producto de participación en proyectos de investigación;
- IV. Examen general de conocimientos interno o externo;
- V. Diplomado afín al programa educativo aprobado por el H. Consejo Universitario a través de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos;
- VI. Práctica profesional validada por tres años;
- VII. En el caso de las carreras del área de la salud, atendiendo a sus disposiciones normativas, podrán aplicar algunas modalidades de titulación distintas a las aquí descritas; y
- VIII. Las demás disposiciones que establece el Instructivo para el Trámite de Certificación Profesional, Expedición de Títulos, Diplomas y Grados.

7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

Tutorías. Son asesorías que brinda el docente o tutor a las y los alumnos dentro y fuera del salón de clase, orientadas a la resolución de dificultades disciplinares, personales y para favorecer su desarrollo y formación integral, estas pueden ser: disciplinares, por pares, de apoyo especial y para estudiantes sobresalientes. La tutoría en la Universidad Autónoma de Sinaloa toma en cuenta las potencialidades y necesidades específicas de los estudiantes no solo en el área cognitiva, sino también psicológica y social, así como del contexto familiar, para garantizar el desarrollo académico y social de las y los estudiantes.

Atención a la diversidad. La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

Movilidad e intercambio de estudiantes. A través de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales la Universidad Autónoma de Sinaloa mantiene una serie de convenios académicos y profesionales que sirven como plataforma para la formalización y operación de las actividades de vinculación con otras instituciones. Estos convenios permiten la movilidad y estancias profesionales de intervención de estudiantes y docentes interesados en contribuir en la cultura científica con universidades, centros de investigación, empresas entre otros, que fortalecerán al posgrado, así como la participación en conferencias, cursos, codirecciones de tesis, entre otros.

Nivel de dominio de un segundo idioma. El dominio de un segundo idioma juega un rol fundamental en la formación académica y profesional, que desarrolla habilidades comunicativas y permite a los estudiantes acceder a conocimientos codificados en idiomas extranjeros; es un instrumento indispensable para su inserción en el campo laboral, además de favorecer su integración multicultural en la internacionalización.

En el nivel posgrado, las competencias lingüísticas tiene como finalidad facilitar la comprensión y elaboración de textos académicos y científicos.

7.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

Vinculación y extensión. La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

Igualdad de género. La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

8.1 Actualización académica

La actualización derivará de la evaluación del personal docente que permite tener cuadros coherentes y pertinentes, articulados en todas sus funciones docentes y académicas sustantivas, donde los resultados permitirán mejorar la calidad educativa.

El modelo de evaluación y actualización docente, contempla en su estructura los Instrumento de Evaluación Docente a partir de la opinión de los estudiantes, a partir de una encuesta interna de Evaluación Docente que la Universidad aplica a través de Secretaría Académica Universitaria, considerando un banco de reactivos sistematizados, los cuales responden a planteamientos en ocho direcciones estratégicas de evaluación: planeación del proceso para el aprendizaje, uso del tiempo, manejo de contenidos, facilitación de las interacciones, estrategias para el aprendizaje, uso de tecnologías de la información y comunicación, evaluación del aprendizaje y satisfacción con el desempeño del docente. Las evaluaciones son semestrales.

8.2 Personal de apoyo

Los profesores investigadores y maestros asignatura cuentan con un reconocimiento y prestigio profesional a nivel local, nacional e internacional por su colaboración científica y/o profesional en su área de especialización, lo que facilita el proceso enseñanza-aprendizaje, mismo que impulsa y contribuye en la consolidación de la práctica docente dentro de la institución.

8.3 Recursos humanos

El programa educativo cuenta con personal académico, administrativo y de apoyo que participa en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, tutoría, investigación, vinculación, gestión académica y seguimiento de estudiantes. La planta docente constituye un elemento estratégico para asegurar la calidad del proceso formativo, por lo que se considera necesario mantener actualizada la información relativa a su perfil profesional, grado académico, experiencia disciplinar, producción académica, participación en cuerpos académicos, formación continua, certificaciones, tutorías, dirección de trabajos recepcionales y participación en procesos de evaluación y mejora curricular.

El programa reconoce la importancia de fortalecer las capacidades del personal docente mediante acciones permanentes de actualización pedagógica, disciplinar, metodológica y tecnológica, con el propósito de responder a las necesidades del estudiantado, a las transformaciones del campo profesional y a los criterios de calidad establecidos institucionalmente. Para ello, se deberán identificar las necesidades de capacitación, habilitación académica, relevo generacional, distribución de cargas, participación colegiada y acompañamiento académico, a fin de garantizar condiciones adecuadas para el cumplimiento del perfil de egreso, la operación del plan de estudios y la mejora continua del programa educativo.

En cuanto al personal administrativo y de apoyo, se considera fundamental valorar su suficiencia, funciones, capacitación y condiciones de operación, ya que su participación contribuye al seguimiento escolar, la atención estudiantil, la gestión documental, la vinculación institucional y el funcionamiento cotidiano del programa. Por ello, el diagnóstico de recursos humanos deberá permitir reconocer fortalezas, áreas de oportunidad y necesidades prioritarias para la planeación académica, administrativa y estratégica del programa educativo.

8.4 Infraestructura y equipamiento

La Unidad Académica (**nombre de la unidad académica con máximo de 80 caracteres**) y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

Infraestructura

Programa Educativo	Aulas	Auditorios	Talleres	Laboratorios	Centro de cómputo	Bibliotecas	Tasas sanitarias	Mingitorios	Letrinas	Problemas de infraestructura	Mantenimientos	Programa interno de protección civil	Elementos de seguridad y prevención de riesgos	Infraestructura de educación especial
	#	#	#	#	#	#	#	#	#	Descripción	Descripción	SI/NO	Enunciar los elementos	Enunciar la infraestructura adaptada para necesidades especiales

Fuente de información (Licenciatura y posgrados) 911.9I Estadística de Educación Superior Módulo de Infraestructura / Sección 8 Tipo de espacios y 9 número de espacios (Preguntas 17, 27, 28, 31, 32, 33, 37 y 38)

Recursos informáticos

Programa Educativo	Tabletas				Computadoras				Computadoras en operación			Computadoras para uso educativo		Internet en espacios públicos	Equipos Audio visuales en operación
	Uso educativo	Uso docente	Uso administrativo	Total de tabletas	En operación	En reparación	En reserva	Total de computadoras	Uso educativo	Uso docente	Uso administrativo	En aula o laboratorios de computo	Con conexión a internet		
	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	#	SI/NO	#

Fuente de información 911 Anexo de tecnologías

Nota: se considera equipo audiovisual la TV, video grabador, proyectores, dvd, bluray, pantallas planas, pizarrón electrónico

Recursos bibliográficos

Programa Educativo	Acervo					Acceso digital						Cobertura del programa	Recurso bibliográfico especial
	Libros impresos (Títulos)	Libros impresos (Volúmenes)	Tesis impresas	Bibliografía básica	Bibliografía complementaria	Revistas científicas (suscripciones)	Revistas institucionales	Bases de datos académicas	Libros digitales	Repositorio Institucional	Acceso abierto (Open Access)	Pertinencia de la colección acorde a Programa	Acervo para necesidades especiales
	#	#	#	#	#	#	SI/NO	#	#	#	#	%	SI/NO

8.5 Vinculación con el sector público, privado y social

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de la **Insertar el nombre del Programa Educativo (Máximo 60 caracteres)** podrá desempeñarse en:

SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	SECTOR SOCIAL

9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de los estudiantes es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Reglamentos

- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social Universitario
- Reglamento General de Prácticas Profesionales
- Reglamento del Personal Académico
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento del Patrimonio Universitario
- Código de Ética y Código de Conducta
- Reglamento para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Sexual en la UAS
- Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (SIBIUAS)
- Instructivo para el trámite de Certificación Profesional (Expedición de títulos, diplomas y grados académicos)

Normatividad, planes, programas y políticas internas:

- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2029
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa Institucional de Evaluación de Ingreso y Egreso (PIEIE)
- Programa Institucional de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa Institucional de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa Institucional de Tutorías (PIT)
- Programa Institucional de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS)
- Centro Universitario de Evaluación y Certificación (CUDEC)
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular
- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior
-

10. RECURSOS FINANCIEROS

El programa educativo requiere recursos financieros suficientes, pertinentes y oportunos para asegurar su adecuada operación, desarrollo y mejora continua. Estos recursos permiten atender necesidades relacionadas con infraestructura, equipamiento, materiales didácticos, prácticas académicas, movilidad, capacitación docente, actividades de vinculación, evaluación externa, seguimiento de egresados, innovación educativa y fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La planeación financiera del programa deberá partir de un diagnóstico de las necesidades prioritarias y de la disponibilidad presupuestal institucional, considerando tanto los recursos ordinarios como aquellos que puedan gestionarse mediante proyectos, convenios, programas institucionales, fondos extraordinarios, actividades de educación continua o mecanismos de colaboración con sectores sociales, productivos y gubernamentales. Esta planeación deberá orientarse al uso responsable, transparente y estratégico de los recursos, procurando que las decisiones presupuestales se vinculen directamente con los objetivos, metas e indicadores del plan de desarrollo del programa educativo.

Asimismo, será necesario identificar las áreas que requieren inversión o fortalecimiento para garantizar mejores condiciones de operación académica, tales como laboratorios, aulas, bibliografía, software, equipo especializado, espacios de práctica, servicios de apoyo estudiantil y procesos de actualización curricular. De esta manera, los recursos financieros deberán concebirse no solo como un medio de operación administrativa, sino como un componente estratégico para elevar la calidad, pertinencia y sostenibilidad del programa educativo.

11. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

11.1 Revisión del programa

Con base en lo dispuesto por el Reglamento de Posgrado corresponde evaluar la calidad, pertinencia y operación del programa académico, así como proponer y/o aprobar las modificaciones al mapa curricular y a la orientación y contenidos de los programas de las asignaturas del plan de estudios. Esta evaluación se llevará a cabo respecto al seguimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo. El último al concluir cada generación.

11.2 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

11.2.1 Matriz FODA:

FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
DEBILIDADES:	AMENAZAS:

11.2.2 Matriz CAME:

DEBILIDADES detectadas:	Forma de CORREGIR la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica el hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i>

AMENAZAS detectadas:	Forma de AFRONTAR la amenaza. - <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i>

FORTALEZAS detectadas:	Forma de MANTENER la fortaleza. - <i>Mantener las fortalezas implica tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i>

OPORTUNIDADES detectadas:	Forma de EXPLORAR la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i>

12. BIBLIOGRAFÍA

Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.
<http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

Madueña, M., J (2025). *Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2029*. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Madueña, M., J (2017). *Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.

Secretaría de Educación Pública (2024). *Lineamientos Generales del Marco Nacional de Cualificaciones y el Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5718758&fecha=01/03/2024#gsc.tab=0

Universidad Autónoma de Sinaloa (2026). *Modelo Educativo 2026*.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2023). *Reglamento Escolar*.
https://www.uas.edu.mx/pdf/marco_juridico/2023/Reglamento_Escolar_UAS_2023.pdf

13. ANEXOS

Anexo 1. Flexibilidad y operación bimodal

FLEXIBILIDAD Y OPERACIÓN BIMODAL	
Indicadores	Descripción
Días y horario de clases presenciales	
Días y horario de clases virtuales	
Plataforma institucional (aula virtual):	
Medio sincrónico para clases en línea:	
Biblioteca digital y bases de datos:	
Otros recursos para el aprendizaje:	
Tutorías:	

Anexo 2. Programas de estudio

PROGRAMA DE ESTUDIOS			
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
1.1 PROGRAMA DE ESTUDIO:	Nombre de la materia sin abreviaturas y con una extensión máxima de 40 caracteres.		
1.2 Clave			
1.3 Ubicación:	(semestre)	1.3.1 Eje curricular:	
1.4 Horas y créditos:	1.4.1 Teóricas:	1.4.2 Prácticas:	1.4.3 Estudio Independiente:
	1.4.4 Total de horas:	1.4.5 Créditos:	
1.5 Competencia(s) del perfil de egreso al que aporta:			
1.6 Programas de estudio relacionados:			

1.7 Responsable de elaborar el programa:		1.7.1 Fecha de aprobación:	
1.8 Responsable de actualizar el programa:		1.8.1 Fecha de actualización:	
2. PROPÓSITO			
3. DESCRIPCIÓN LABORAL			
4. SABERES			
4.1 Teóricos:			
4.2 Prácticos:			
4.3 Actitudinales:			
5. CONTENIDOS			
5.1 Listado de temas		5.2 Propósito	
Unidad 1			
Unidad 2			
Unidad 3			
...			
6. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS			
6.1 Actividades del docente (asociadas a los criterios del SEAES que se favorecen):			
6.1.1 Inicio	6.1.2 Desarrollo	6.1.3 Cierre	
6.2 Actividades del estudiante (asociadas a los criterios del SEAES que se favorecen):			
6.2.1 Inicio	6.2.2 Desarrollo	6.2.3 Cierre	
7. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN			
7.1 Competencias	7.2 Producto a evaluar	7.3 Tipo de evaluación	7.4 Instrumento a utilizar

Conocimientos teóricos			
Habilidades prácticas			
Habilidades blandas			
7.5 Calificación y acreditación:			
Criterios de acreditación: • Acreditado 6.0 - 10 • Aún no acreditado 0 - 5.9			
8. RECURSOS DIDÁCTICOS			
9. FUENTES DE INFORMACIÓN			
<i>9.1 Bibliografía básica</i>			
Autor(es)	Título	Editorial	Año
<i>9.2 Bibliografía complementaria</i>			
Autor(es)	Título	Editorial	Año
10. PERFIL DEL DOCENTE			
11. NIVEL DE FUNCIÓN LABORAL			
12. OCUPACIONES RELACIONADAS			

13. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

Crear uno por programa de estudio

Anexo 3. Matrícula del programa educativo por cohorte generacional

MATRÍCULA DEL PROGRAMA EDUCATIVO POR COHORTE GENERACIONAL									
Cohorte Generacional (xxxx-xxxx)	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres (Indicar número)	Mujeres (Indicar número)	Subtotal (Suma)	Hombres (Indicar número)	Mujeres (Indicar número)	Subtotal (Suma)	Hombres (Hombres nuevo ingreso + hombres reingreso)	Mujeres (Mujeres nuevo ingreso + mujeres reingreso)	Suma (Hombres + mujeres)

Anexo 4. Composición de estudiantes

Cohorte Generacional (xxxx-xxxx)	Composición de estudiantes				
	Con discapacidad (Indicar número)	Nacidos fuera de México (Indicar número)	Hablantes de lenguas indígenas (Indicar número)	Movilidad saliente (Indicar número)	Movilidad entrante (Indicar número)

Anexo 5. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa educativo por cohorte generacional

TRAYECTORIA, PERSPECTIVA E IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO POR COHORTE GENERACIONAL									
(A) Cohorte (mes y año de ingreso)	(B) Matrícula de la cohorte	(C) Número de estudiantes de la cohorte que concluyeron	REZAGO No. de estudiantes	DESERCIÓN No. de estudiantes	(D) Número de estudiantes de la cohorte que han concluido el	(E) Eficiencia Terminal (D/B) x 100%	(F) Número de estudiantes de la cohorte que han obtenido el	(G) Eficiencia de titulación con relación al ingreso (F/B) x 100%	(H) Eficiencia de titulación con relación al egreso (F/D) x 100%

		en tiempo y forma			total de créditos al día de hoy		título o grado al día de hoy		

Anexo 6. Fichas básicas del personal académico.

FICHA BÁSICA DE PERSONAL ACADÉMICO	
Datos Personales	
Apellido paterno:	
Apellido materno:	
Nombre(s):	
RFC:	
CURP:	
Correo electrónico:	
Empleado UAS:	
Datos académicos:	
Grado de estudio:	
Semblanza	
Producción Académica	
Participación en proyectos de innovación educativa:	
Formación de profesionistas:	
Perfil PRODEP vigente:	
SNII vigente:	
Cuerpo Académico al que pertenece:	
Órganos y asociaciones académicas a las que pertenece:	
Participación en el Programa Educativo:	
Academia a la que pertenece:	
Líneas de investigación:	

Anexo 7. Composición del personal académico del programa educativo

COMPOSICIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA EDUCATIVO					
Número de docentes	#				
Por tipo de contratación		Por grado académico		Por habilitación	
PITC	#	Licenciatura	#	Perfil PRODEP vigente	#
Asignatura	#	Especialidad	#	SNII vigente	#
Honorarios profesionales	#	Maestría	#	Con asociación académica	#
Colaboración - convenios	#	Doctorado	#	Con participación en proyectos de innovación educativa	#

[llenar considerando la ficha de identificación, anexos 5]"

Anexo 8. Evaluación y capacitación docente

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE										
PERIODO EVALUADO		A. Planeación del proceso de aprendizaje	B. Uso del tiempo	C. Manejo de contenidos	D. Facilitación de las interacciones	E. Estrategias para el aprendizaje	F. Uso de tecnologías de la información y la comunicación	G. Evaluación del aprendizaje	H. Satisfacción con el desempeño docente	Global
Ciclo Escolar 2026-2027	Periodo I									
	Periodo II									
Ciclo Escolar 2025-2026	Periodo I									
	Periodo II									
Ciclo Escolar 2024-2025	Periodo I									
	Periodo II									
Ciclo Escolar 2023-2024	Periodo I									
	Periodo II									
Ciclo Escolar 2022-2023	Periodo I									
	Periodo II									

Anexo 9. Capacitación pedagógica

CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de docentes adscritos al PE	No. de docentes capacitados	Evidencias
Subtotal:				

Anexo 10. Capacitación disciplinar

CAPACITACIÓN DISCIPLINAR PARA DOCENTES				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de docentes adscritos al Programa Educativo	No. de docentes capacitados	Evidencias
Subtotal:				

Anexo 11. Concentrado de capacitación

CONCENTRADO DE CAPACITACIÓN DOCENTE				
Periodo / Ciclo Escolar	Actividades de educación continua pedagógica y disciplinar	No. de docentes adscritos al Programa Educativo	No. de docentes del Programa Educativo capacitados [pedagógica y/o disciplinar]	Porcentaje de docentes del Programa Educativo con capacitación docente y/o disciplinar

Anexo 12. Identificación de cambios

NO. DE CAPÍTULO DEL DOCUMENTO	PÁRRAFO/ FIGURA/TABLA/NOTA	<u>ADICIÓN</u> (A) O SUPRESIÓN (S)	TEXTO MODIFICADO

14. REGISTROS

Registro 1. Organigrama de la UA

(Adjuntar archivo)

Registro 2. Acuerdo de aprobación del HCU

(Adjuntar archivo)

Registro 3. Registro ante la Dirección General de Profesiones

(Adjuntar archivo)

Registro 4. Opinión Técnica Académica (OTA) favorable emitido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) (para los programas a los que aplique, revisar Guías para Evaluar Planes y Programas de Estudio para la Apertura de Carreras del Área de la Salud, en:

https://cifrhs.salud.gob.mx/site1/planes-programas/criterios_esenciales.html)

[Adjuntar archivo]

Registro 5. Estudios de factibilidad y pertinencia

(Adjuntar archivo)

Registro 6. Constancia de evaluación por organismo externo

(Adjuntar archivo)

DATOS PARTICULARES POR EVALUACIÓN				
Tipo de evaluación	Entidad evaluadora	Fecha de evaluación	Vigencia de la evaluación	Nivel de evaluación

Registro 7. Dictamen o informe final de evaluación por organismos externos

(Adjuntar archivo)

EVALUACIÓN Y/O ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO				SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES		
Tipo de evaluación	Entidad evaluadora	Fecha de evaluación	Vigencia de la evaluación	Número de observaciones, recomendaciones para la mejora	Número de observaciones, recomendaciones con atención eficaz	Porcentaje de observaciones, recomendaciones con atención eficaz

Registro 8. Informes de seguimiento a egresados
(Adjuntar archivo)

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS					
Cohorte Generacional (xxxx-xxxx)	Egresados (Indicar número)	Cuestionarios aplicados a egresados (integrar los de 6 meses previos al egreso, 6 meses posteriores al egreso y 18 meses posteriores al egreso)		Variación % (Calcular % cohorte actual - % cohorte anterior)	Informe de seguimiento egresados (Responder Si/No y adjuntar archivo)
		#	%		

Registro 9. Informes de seguimiento a empleadores
(Adjuntar archivo)